





INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC1445_3: Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1445_3: Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar un diagnóstico inicial de la formación del alumnado, elaborando y aplicando instrumentos de evaluación con el fin de adecuar los contenidos al nivel formativo de los mismos	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar el nivel del alumnado al inicio de la acción formativa en relación con los objetivos a conseguir para adaptar la programación didáctica en función de los resultados obtenidos.				
1.2: Aplicar los instrumentos para la recogida de información, siguiendo las normas establecidas para la obtención de datos pertinentes, incluyendo criterios que permitan la detección precoz de dificultades específicas de aprendizaje.				
1.3: Ajustar las estrategias metodológicas en función de los resultados de la evaluación inicial o diagnóstica para conseguir los resultados establecidos en el programa de la acción formativa.				
1.4: Tomar los resultados de la evaluación diagnóstica como punto de partida para valorar el ritmo y nivel de aprendizaje individual del alumnado a lo largo de la acción formativa.				





2: Elaborar instrumentos de evaluación continua que permitan		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
comprobar el nivel de adquisición de competencias profesionales del alumnado y orientarles hacia sus objetivos.	1	2	3	4	
2.1: Elaborar los instrumentos de evaluación continua con objetividad y rigor, comprobando la pertinencia de estos para medir y valorar lo previsto en la programación de la acción formativa.					
2.2: Evaluar los participantes de manera continua en base a criterios objetivos, realistas y flexibles, contrastando el nivel de aprendizaje alcanzado en relación a los resultados previstos en la programación de la acción formativa.					
2.3: Elaborar los instrumentos que orientan al alumnado en la evaluación de su propio aprendizaje, de forma que le permitan identificar sus logros y áreas de mejora para definir estrategias conjuntas de mejora y apoyo con el/la docente o tutor.					
2.4: Comunicar los resultados obtenidos a través de la evaluación continua de manera individual al alumnado, facilitando orientaciones para continuar o reconducir el proceso formativo individualizado.					
2: Elaborar instrumentes de avaluación final que determinen el		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
3: Elaborar instrumentos de evaluación final que determinen el nivel de adquisición de las competencias necesarias para la acreditación profesional.	1	2	3	4	
3.1: Aplicar las pruebas teóricas y prácticas previstas para verificar el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con los objetivos y/o criterios de realización y evaluación determinados en la programación de la acción formativa, siendo adaptadas para facilitar su realización al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.					
3.2: Aplicar los instrumentos de evaluación final con objetividad y rigor, cumpliendo criterios de fiabilidad y validez para garantizar la medición de los datos requeridos.					
3.3: Comunicar la información sobre el grado de consecución de las competencias profesionales adquiridas al alumnado de la acción formativa para su conocimiento.					





4: Realizar una evaluación final de la acción formativa, que permita obtener información para modificar aquellos aspectos de la programación que lo requieran.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
4.1: Establecer el procedimiento de evaluación en función de las características de la acción formativa realizándose, de manera colaborativa, con todos los participantes y docentes intervinientes.				
4.2: Obtener la información para la evaluación y mejora de la acción formativa a través de la aplicación de instrumentos de recogida de datos (cuestionarios, entrevistas, hojas de registro, entre otros) que reflejan el estado del proceso de aprendizaje.				
4.3: Obtener la información cualitativa y cuantitativa de la acción formativa mediante la aplicación de instrumentos de recogida de datos que determinen la pertinencia y adecuación de cada uno de sus elementos (alumnado, programación, recursos y medios, entre otros) a los resultados programados para la mejora de acciones futuras.				